

INICIA EL XXV CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

Con la distribución de los informes y ponencias, la elección de los delegados efectivos por la asamblea del pasado 22 de octubre y el análisis que éstos hayan organizado en las áreas de trabajo, todo está listo para que esta mañana dé inicio el XXV Congreso Nacional Extraordinario del SUTIN.

Por la tarde, ante la asamblea se hará la inauguración del Congreso, mismo que conocerá y decidirá sobre los informes de fin de gestión presentados por la representación sindical 2023-2025, los informes de la representación actual, los que presentarán el Consejo Nacional y el Comité Técnico del Seguro Obrero y las 20 ponencias que, sobre los temas de la convocatoria, presentaron diversas personas.

En la primera sesión del Congreso se deberá elegir la mesa directiva y aprobar el programa con el que se trabajará en cada sesión.

Es importante recordar que, es obligación de los delegados informar oportunamente a sus

representados sobre lo analizado y acordado en el congreso.

Entre los elementos que se deberán considerar en las discusiones están los de carácter nacional como el Presupuesto de Egresos de la Federación, del que esta semana se discutirán en la Cámara de Diputados las reservas presentadas, una vez que se aprobó en lo general la semana pasada, la difícil situación que vive hoy el sindicalismo y el próximo proceso de revisión del contrato colectivo. De ahí la importancia del Congreso y de que todas las personas trabajadoras integrantes del SUTIN estén atentos a lo que ocurra.

Desde las secretarías

Descanso colectivo obligatorio. Recordamos a todo el personal sindicalizado que la Cláusula 73 del contrato colectivo ININ-SUTIN establece que:

Además de los días de descanso obligatorio establecidos en la Ley tendrán ese carácter 6 (seis) días anuales, cuyo disfrute será fijado por las Partes en el Calendario Operativo institucional, a más tardar en la última semana de noviembre de cada año.

A fin de cumplir lo pactado debemos tomar los acuerdos correspondientes. *Secretaría del Trabajo.*

CLIDDA. Reiteramos la invitación para que el personal sindicalizado interesado en asistir al CLIDDA pase a hacer su programación en el local sindical. *Secretaría de Seguridad Social.*

sutin.nucleares@gmail.com
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional

Sobre el Congreso Nacional

Dice el artículo 28 de los Estatutos del SUTIN:

Los congresos nacionales conocerán, deliberarán y resolverán sobre los informes presentados por el CEN y CNVF además del estado general del sindicato, la situación política nacional, la política nuclear del sindicato, los proyectos de revisión salarial, el desarrollo de la educación y la formación sindical y el manejo económico del sindicato entre otros.

Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización